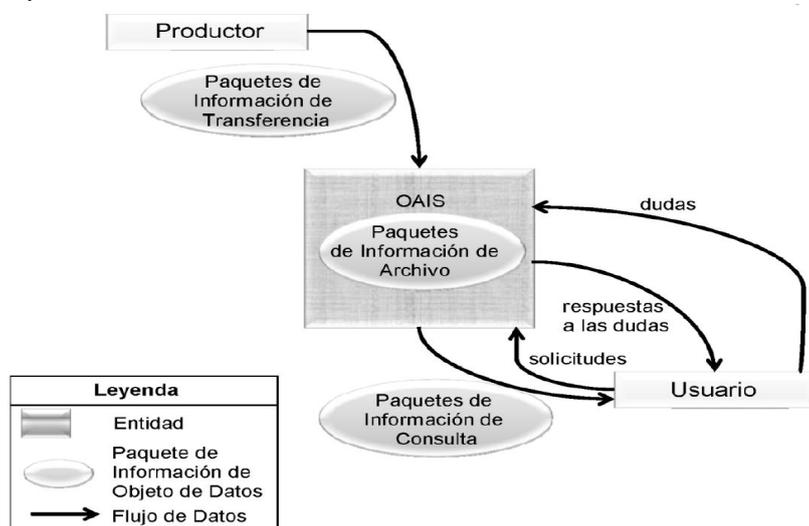


La casualidad ha hecho que se publicasen el mismo día, en septiembre de 2015, como normas UNE, dos normas ISO que inciden sobre las aplicaciones informáticas que deben dar soporte a la preservación de los documentos electrónicos u objetos digitales a los largo del tiempo, y por lo tanto en el desarrollo de aplicaciones de archivo electrónico. Las dos normas provienen de entornos muy distintos:



- [UNE-ISO 14721:2015. Sistemas de transferencia de datos e información espaciales. Sistema abierto de información de archivo \(OAIS\). Modelo de referencia](#)

. Esta norma es muy conocida, citada y aplicada en el desarrollo de repositorios digitales de preservación desde que se formuló por primera vez por el Consultative Committee for Space Data Systems (CCSDS), convirtiéndose en 2003 en norma ISO. En 2012 se publicó su última edición como norma ISO. Nunca había sido oficialmente traducida al español y adoptada como norma nacional, si bien era ampliamente conocida. El comité AENOR CTN50/SC1 gestión de documentos y aplicaciones, tras obtener el permiso del CTN28 Material aeroespacial al que correspondía la norma, emprendió la traducción de sus más de 100 páginas que ahora ha sido publicada.

- [UNE-ISO 14641-1:2015. Archivo electrónico. Parte 1: Especificaciones para el diseño y funcionamiento de un sistema de información para la preservación de información digital](#)

. Esta norma es la traducción de de la norma ISO publicada por el comité 171- Document management Applications , y que tiene un marcado acento francés, ya que describe los requisitos habituales requeridos en Francia para el archivo electrónico de información, incluyendo los soportes, las operaciones y los el modelo para el servicio prestado por un tercero.

## Publicadas normas UNE ISO sobre archivo electrónico

Escrito por Carlota Bustelo

Domingo, 27 de Septiembre de 2015 13:01 - Actualizado Sábado, 21 de Mayo de 2016 19:16

---

Estas dos normas aunque se refieren a un mismo tema tienen un enfoque diferente. La primera representa todo un modelo conceptual para la preservación digital de cualquier tipo de información digital, sin definir un determinado tipo de software o solución informática. La segunda está calladamente enfocada a ser cumplida por proveedores de aplicaciones informáticas, incluidas las aplicaciones que se ofrecen por un tercero en cualquier modalidad.